



## Diputados aprueban reformas para evitar violencia digital en niños y adolescentes

La Cámara de Diputados aprobó reformas a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en materia de violencia digital, con estos cambios obliga a los padres o tutores a supervisar el respeto a su intimidad dentro del uso de medios digitales. Los legisladores señalan que durante la pandemia de Covid-19 el 25% de adolescentes de entre 12 y 17 años vivieron alguna forma de ciber acoso.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!4287?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!4287&authkey=!AP3UN2t8lkkQG8w&ithint=video&e=dXKShX>